## **BECAS FUNDACION YPF - AVANZADOS 2019**

## REQUISITOS PARA ESTUDIANTES AVANZADOS:

- Ø Ser argentino nativo o por opción y tener HASTA VEINTIEIS (26) años de edad a la fecha la postulación.
- Ø Ser estudiante de una universidad pública cursando en una carrera de grado vinculada a la ingeniería, ciencias de la tierra o gestión ambiental según la lista de disciplinas aplicables que se detallan en el punto anterior y en la pregunta sobre disciplinas aplicables.
- Ø Cursar en el 2019 el último año del plan de estudios de las disciplinas aplicables.
- Ø Ser estudiante regular y haber cursado y regularizado todas las materias que indique su plan de estudios para el ante último año.
- Ø Haber aprobado al momento de iniciar la cursada del quinto año todas las asignaturas adeudadas del tercer año, más la mitad de las asignaturas correspondientes al cuarto año.
- Ø Alcanzar un promedio de 7 (siete) puntos o más en la escala de 1 a 10 o equivalente, sin considerar los aplazos.
- Ø Completar el formulario de inscripción puesto a disposición en el sitio web www.fundacionypf.org dentro de los plazos previstos.
- Ø Presentar una carta de recomendación rubricada por un/a profesor/a de la Universidad en la cual cursa sus estudios.
- Ø Presentar una carta de motivación donde menciona su interés en formar parte del Programa de Becas de Grado de Fundación YPF.
- Ø Entregar la documentación respaldatoria solicitada.

## **BENEFICIOS DE LAS BECAS**:

Ø El monto mensual de la BECA para los estudiantes avanzados es de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500).

Convocatoria destinada a Alumno/s de las Carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Geodésica y Geofísica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química y Licenciatura en Física de la FACET.

INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA EL **VIERNES 15 DE MARZO** DE 2019, SÓLO VÍA WEB EN <u>www.becas.fundacionypf.org.ar</u>